



Tutela de primera instancia N° 123670
CUI 11001020400020220085500
GUILLERMO LADINO CORREA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy doce (12) de mayo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 06 de mayo de 2022 emitido por el H. Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por el apoderado de GUILLERMO LADINO CORREA contra la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI y el JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a las partes en el proceso radicado bajo el No. 2003-00161.

Lo anterior con el fin de notificar a **OSWALDO ACEVEDO CUBILLOS, MARLENY RODRÍGUEZ ORTÍZ, VICTOR ALFONSO RODRÍGUEZ ORTÍZ, Víctimas dentro del proceso 2003-00161**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co